



Expte.: CS/9999/1100789738/17/PA

CONTRATO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Murcia, a cinco de febrero de dos mil dieciocho.

REUNIDOS

De una parte: D. Asensio López Santiago, en su calidad de Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

De otra: Dña. Carmen Castellanos Spidla, con DNI nº 02621549-D, y don Ignacio López Parrilla, con DNI 01818585-K, en representación de la empresa PHILIPS IBÉRICA, S.A.U., con N.I.F. A28017143, según apoderamiento otorgado ante el notario de Madrid, don Carlos del Moral Carro, en fecha 17 de marzo de 2015 y número de su protocolo 688 según consta en certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 6 de julio de 2016 y número 59/2003-M9..

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficientes para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- La Resolución inicial que autorizó la tramitación del expediente de contratación de ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFOS CON DESTINO A DIVERSOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, a propuesta de la Subdirección General de Atención Sanitaria y Continuidad Asistencial, fue acordada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 6 de julio de 2017. Dicha tramitación se realiza mediante procedimiento abierto, según lo previsto en el artículo 157, del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

II.- El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, fue aprobado por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 11 de marzo de 2015, previo informe del Servicio de Régimen Jurídico Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 115.6 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

III.- Por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 1 de agosto de 2017, se aprobó el expediente tramitado y se ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación, acordándose la adjudicación mediante resolución de fecha 11 de enero de 2018.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

Primera: El presente acto tiene por objeto formalizar la contratación de ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFOS CON DESTINO A DIVERSOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (Lote 1: Gama alta elastografía y contrastes y Lote 2: Gama alta fusión/navegación y contraste), con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación y aceptados por el adjudicatario a través de su oferta.

PHILIPS IBÉRICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Maria C. Polanco, 1
28050 MADRID





Segunda: Dña. Carmen Castellanos Spidla y don Ignacio López Parrilla, cuyas circunstancias personales ya se han hecho constar, se compromete, de conformidad con la representación acreditada, en nombre de la empresa PHILIPS IBÉRICA, S.A., a realizar el suministro objeto del contrato, en las condiciones expresadas en su oferta y con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas de este contrato, cuyo contenido conoce y acepta en su totalidad.

Tercera: El plazo máximo para el montaje, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos objeto del presente contrato será de TRES MESES desde la formalización del presente contrato.

Cuarta: El precio que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por el suministro de los equipos objeto del contrato es de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (1.427.807,26 € [Base imponible: 1.180.006,00 €; IVA 21%: 247.801,26 €]), con el siguiente desglose:

LOTE 1 (GAMA ALTA ELASTOGRAFÍA Y CONTRASTE): SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (617.104,84 € [Base imponible: 510.004,00 €; IVA 21%: 107.100,84 €])

Artículo	Cantidad	Importe unitario s/IVA	Total s/IVA
ECÓGRAFO GAMA ALTA ELASTOGRAFÍA+CONTRAST	11	46.364,00	510.004,00

LOTE 2 (GAMA ALTA FUSIÓN/NAVEGACIÓN Y CONTRASTE): OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (810.702,42,84 € [Base imponible: 670.002,00 €; IVA 21%: 140.700,42 €])

Artículo	Cantidad	Importe unitario s/IVA	Total s/IVA
ECOGRAFO GAMA ALTA FUSION/NAVEGACIÓN	4	60.000,00	240.000,00
ECOGRAFO GAMA ALTA CONTRASTE	9	47.778,00	430.002,00

Dicho importe será abonado al contratista según lo previsto en el apartado 10.1 del Cuadro de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Quinta: El plazo de garantía establecido para el presente contrato es de DOS AÑOS, desde la formalización de la correspondiente Acta de Recepción.

Sexta: Las garantías definitivas que el adjudicatario del presente contrato ha prestado ascienden a la cantidad de 25.500,20 € (Lote 1) y 3.500,00 € (Lote 2), según queda acreditado mediante Cartas de Pago de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 4 de enero de 2018 y números de registro CARM/2018/1000000009 y CARM/2018/1000000010, respectivamente.

Séptima: El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

PHILIPS IBÉRICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Madrid de Portugal, 1
28050 MADRID





Región de Murcia

Consejería de Salud



Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman en triplicado ejemplar en el lugar y fecha al principios citados.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
MURCIANO DE SALUD,**


Asensio López Santiago

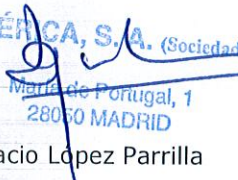
POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

PHILIPS IBÉRICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)


María de Portugal, 1
28050 MADRID

Carmen Castellanos Spidla

PHILIPS IBÉRICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)


María de Portugal, 1
28050 MADRID

Ignacio López Parrilla